



## OPOSICION DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la base número nueve de la convocatoria, bases y programa para la selección como personal laboral mediante el sistema de oposición de una plaza de Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Doñinos se procede a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación una vez finalizado el proceso selectivo.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	1 <sup>ER</sup> EJER.	2 <sup>º</sup> EJERC.	TOTAL OPOSICIÓN
NOREÑA BELLIDO	JOSÉ MANUEL	07972286A	9,32	9,13	18,45
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	07973161G	8,33	10,00	18,33
MIGUEL CORDOVILLA	JOSÉ MARÍA	07986102L	9,32	8,83	18,15
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	JOSÉ LUIS	07981559F	8,33	8,80	17,13
GALLEGO DE DIOS	ANGEL RICARDO	72312876W	9,32	7,43	16,75
SÁNCHEZ GARCÍA	LUIS MIGUEL	70870395N	7,99	8,11	16,10
GRIJOTA ORDÓÑEZ	CARLOS JAVIER	70896018J	9,66	6,23	15,89
HERNÁNDEZ ROMERO	DAVID	07970981D	5,66	9,67	15,33
PEREIRA CARMONA	FRANCISCO JOSÉ	51393797K	7,99	6,74	14,73
AGUDO ROMERO	FÉLIX	70867263P	6,33	7,86	14,19
RODERO DE LA CRUZ	FERNANDO	07841217B	5,33	8,16	13,49
ROMERO LIZABE	CECILIO	70881186Q	5,99	6,80	12,79
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SERGIO	70901971D	6,99	5,46	12,45
HERRERO SÁNCHEZ	PEDRO ENRIQUE	70883661F	5,00	2,93	7,93

En consecuencia el Tribunal elevará la relación de aspirantes que han superado las pruebas a la Alcaldía del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca junto con el acta correspondiente. Proponiendo el nombramiento como Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca en la persona de **D. José Manuel Noreña Bellido**, proponiendo que, en caso de renuncia del aspirante, se proceda al nombramiento en el siguiente orden de prelación:

- D. José Antonio Sánchez González
- D. José María Miguel Cordovilla
- D. José Luis Hernández Sánchez
- D. Angel Ricardo Gallego de Dios

Doñinos de Salamanca, a 18 de diciembre de 2.018

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Ana Belén Amaro Herrero

